

RESOLUCION No. 0852
(23 JUL 2019)
POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL DE
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO.

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo consagra que internamente corresponde a la administración reglamentar todo lo concerniente a los días de atención al público, garantizando el cumplimiento de mínimo 40 horas semanales, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.

Que actualmente la situación de los líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia sigue siendo crítica, se conoce que se han registrado 196 asesinatos a líderes sociales entre el mes de marzo del 2018 y mayo del 2019, así como un sin fin de amenazas contra las personas que dedican su vida a trabajar por el bienestar de sus comunidades.

Que en virtud de lo anterior se ha dispuesto la invitación a toda la ciudadanía pastusa para que participe en "JORNADA CULTURAL EN DEFENSA DE LA VIDA DE LOS LIDERES Y LIDEREZAS SOCIALES Y POR LA PAZ", la cual se llevará a cabo en la Plaza de Nariño, el día viernes 26 de julio de 2019 a partir de las 04:00 p.m. y se organiza bajo la siguiente premisa "*...Esta convocatoria no tiene un color determinado, somos todos los colores, somos todos los matices y es realizada por un grupo de mujeres y hombres que nos cansamos de la indiferencia y asumimos que la indignación sin acción no es nada...*"

Que en este sentido, la Administración Municipal consciente de la grave situación que se presenta en el País con respecto a los líderes sociales, en un acto de rechazo frente a los hechos señalados, acompaña y apoya el evento y considera necesario que sus funcionarios y funcionarias participen de la "JORNADA CULTURAL EN DEFENSA DE LA VIDA DE LOS LIDERES Y LIDEREZAS SOCIALES Y POR LA PAZ".

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a los funcionarios y funcionarias de la Alcaldía Municipal de Pasto, laborar en jornada continua, de siete (07:00 am) a tres (03:00 pm), el día viernes (26) de julio de 2019, a fin de que participen en el "JORNADA CULTURAL EN DEFENSA DE LA VIDA DE LOS LIDERES Y LIDEREZAS SOCIALES Y POR LA PAZ", evento que se llevará a cabo en la Plaza de Nariño en la fecha mencionada a partir de las 04:00 p.m.

ARTICULO SEGUNDO: A través de la oficina de Comunicación Social, la página web del municipio y carteleras fijadas en un lugar visible de la entidad, se comunicará a la opinión pública la jornada continua que se realizará el día viernes 26 de julio de 2019 de 07:00 a.m. a 03:00 p.m.



RESOLUCION No. 0852

(23 JUL 2019)
POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL DE
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO.

ARTICULO TERCERO: Compulsar copia del presente Acto Administrativo a la
Personería Municipal de Pasto.

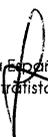
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su
publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 23 JUL 2019


LORENA GUERRERO ZUÑIGA
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó:


Sara España.
Contratista T.H.